

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos avelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes.	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1.750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).....	30

Para los anuncios dadas con preferencia en atención a la cultura popular, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y de la prosperidad de la patria. Al acuerdo alguno por servir campaña y rápidamente. A sus lectores, está consagrado muy especialmente. A la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hacen eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma de los autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no envíen, aunque no se les devuelva en su caso.

Insertiones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la 3.ª línea.—2 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Agencias mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicaciones.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Miércoles 3 de Julio de 1895.

Núm. 7.859.

Peinas

HORQUILLAS Y PEINILLAS
Se ha recibido un extenso surtido de los modelos más nuevos y del mejor gusto.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Los arbitrios.

Cuando hace próximamente un año, en junio de 1894, se lanzó en el Ayuntamiento la idea de recaudar directamente los arbitrios municipales sobre especies de consumos, expusimos nuestra opinión contraria en absoluto a tal medida, por conceptuarse perjudicial y ruinosa para los intereses de Granada.

Entonces dijimos, fundándonos en las lecciones de la experiencia adquirida cuando años atrás se recaudaron los arbitrios por administración, que tal acuerdo representaría para Granada una pérdida segura de seis a siete mil duros; así lo repetimos varias veces, protestando de que se llevara a la práctica aquel absurdo, y emplazando a los que presentaban la administración directa de los arbitrios como nueva gallina de los huevos de oro que había de producir a las arcas municipales pingües rendimientos, para cuando, transcurrido un ejercicio económico, pudiera apreciarse la recaudación en su conjunto.

Desgraciadamente, en aquella ocasión, los concejales electos en 1891, dieron una prueba de flaqueza salvando su voto y dejando hacer su voluntad a los elementos perturbadores que en el bienio siguiente entraron en la casa del pueblo, y que, por ignorancia y absoluto desconocimiento de la cuestión unos, por fines que no hemos de analizar otros, adoptaron el torpe acuerdo de recaudar los arbitrios por administración, ofreciendo que la masa pobre iba a obtener inmensos beneficios de la reforma, y que al mismo tiempo, con ella, ingresarían grandes cantidades el Municipio.

Ha pasado un año y los hechos han venido a demostrar cuanta razón teníamos al proceder como procedimos, y cuán funesta ha sido para Granada aquella resolución. A la Ciudad le ha costado SEIS MIL Duros, el capricho de aquel Ayuntamiento, que no pudo pecar de inadvertido, pues más de una vez y en todos los tonos se le puso delante de los ojos la verdad, sin que quisiera hacer caso de ella; y para que el público pueda juzgar de la exactitud de cuanto afirmamos, reproducimos seguidamente los datos numéricos que la demuestran:

Ingresos.

Recaudado durante los meses de julio de 1894 a fin de junio de 1895, pesetas.	100432'88
Deducción del 50 por 100 por administración	5021'64
Líquido recibido por el Ayuntamiento	95411'24

Gastos.

Pagado por personal y gratificación a los empleados de la limpieza y guardias municipales que han prestado servicios en los arbitrios desde 1.º de julio de 1894 a 30 de junio de 1895.	21611'43
Pagado por material.	1784'09
Sueldo de 12 peones de la limpieza que han prestado el servicio de rondas a razón de 1'75 pesetas diarias.	7476'00
Más 12 guardias municipales que han prestado servicio todo el año en los felatos a razón de 2 pesetas diarias.	8760'00

Total de gastos. . . 39631'52

Siendo pues, el ingreso de 95411'24 pesetas y el total de los gastos 39631'52 resulta que el producto líquido de los arbitrios durante todo el año económico ha sido de pesetas 55779'72.

Recibía el Ayuntamiento en años anteriores (por convenio con la empresa de consumos que pagaba 240 pesetas diarias), 87600 pesetas ó sean 31820'28 pesetas más las cuales en el ejercicio anterior ha perdido Granada, por la ceguera injustificable de los que debiendo atender solamente a la custodia y fomento de los intereses de la ciudad, antepusieron a este sagrado deber la satisfacción de capricho injustificado.

Ayer, en virtud de la exposición presentada al cabildo por el arrendatario de consumos Sr. Gómez Villafraña se trató la cuestión en el Ayuntamiento, pasando el escrito a informe de la comisión respectiva con carácter de urgencia.

Excitamos el celo de la comisión para que evacue pronto su cometido, en la forma más beneficiosa para los intereses de la ciudad.

Invitación a la crítica.

Sr. D. Nicolás M.ª Lopez:

Es indudable, querido Nicolás, que entre espasmos y colapsos el arte progresa en Granada. De los sacerdotismos de infanta memoria ocurridos en 1884 surgieron en nuestra patria dos nuevos manantiales: uno físico en Alhama, y otro espiritual en Granada, el Centro Artístico, en la aparición del que vino a reproducirse la mitológica leyenda del Pegasus. En verdad una idea es si no adquiere una forma definida y concreta, y encontrándose el espíritu imaginativo de nuestro malogrado e inolvidable Valentín Barrecheguren con el defensor de aquel a quien familiarmente llamábamos el *Hombre-Reglamento*, legislador doméstico ó sintaxis en figura humana, nuestro amigo D. Agustín Caro Riano, el Centro Artístico fué hecho en medio de general aplauso. Este su modesto servidor que le escriba tuvo la honra de presentar a Granada desde las columnas de EL DEFENSOR la nueva elegante entidad allá por el mes de mayo de 1885. El Centro se presentó no encogido de hombros y tímidamente avergonzado como un pobre desconocido ante aristocrática tertulia; se presentó con elegante modestia y con graciosa soltura ofreciendo en su casa un artístico espectáculo y un caritativo regalo. Granada le saludó con cariñosa benevolencia estrechándole en sus brazos.

Pero fué el caso que, sin duda, por haber sido yo más que coautor de su existencia, descubridor, hubo de cargar con la ruidosa responsabilidad de hacer, no la crítica, sino la reseña de su virginal exposición primera, advirtiéndole de antemano de que en el examen de las obras presentadas me había de acomodar a las facultades intelectualmente digestivas del público; y no bien empezada la tarea, comenzaron a alborotarse los expositores. Aristarco es un nombre simbólico que significa el mejor poder; mas conociendo cuán fuera de oportunidad estaba el ejercerlo, aun suponiendo que yo pudiera, procuré en todo lo posible limitarme a reseñar las obras bajo el aspecto que podía atraer el mayor interés público. El *bombo* es, a no dudar, un instrumento muy pesado que casi solamente debe oírse en los llamados *tutti*, so pena de producir los más atrabiliarios crispamientos. Una exposición no es un *tuttimundi*.

Ontológicamente hablando la crítica *adjetiva* es otra muy distinta de la crítica *sustancial*; aquella por consiguiente, la distinción misma lo está diciendo, es insustancial. Pero aun sabiéndolo es preciso no olvidar algunas veces los dos famosos pareados de Lope de Vega, y dar gusto. Los que hacen obras de arte deplorablemente se olvidan ó no quieren recordar, que las hacen para los que no las hacen; y lo que es aún más deplorable, que juzgan a los que carecen de tan magna habilidad incapaces de poseer criterio estético, cuando por lo regular sucede precisamente todo lo contrario, porque el que adquiere y atesora objetos de arte es porque ha tenido más motivos de conocerlos que el que los hace, y si este conociese arte aquel ha podido conocer el de los demás entre los cuales discernir, juzgar y escoger. Recuerdese que si al Tiziano no le quitan de entre sus manos los pocos cuadros que poseía de su propio pincel, hubiera concluido por borrar con sus bárbaras correcciones su nombre mismo de entre las celebridades artísticas. (Véase el V artículo de la Exposición del Centro de 1885.)

Tenemos a nuestro amigo Diego Marín crítico artístico de tal idoneidad que, como Saint-Beuve, su exquisito sentido estético, educado en el examen y estudio de las más eminentes obras y ejercitado en el mecanismo técnico del arte y en el perfecto conocimiento de sus no leves dificultades, le inclina a entresacar de una obra artística sus oscurecidas bellezas. (Véase asimismo el número de 29 de abril de 1885 y el 12 de marzo de 1883 de EL DEFENSOR.) Este trabajo crítico, verdaderamente crítico, pasa inadvertido para los mismos artistas que solo se preocupan de la cantidad y de la intensidad expresiva de los adjetivos que no son sino chillonas pinteladas contrastando con la ajustada y suave entonación general de una crítica serena y desapasionada. Un artista, salvo, por fortuna, no escasas excepciones, no se basta de elogios, y su mejor crítico será el que más se los prodigue con razón ó sin ella, hundiéndose a la vez los dos en el desprestigio en medio de la burla general. Muchas veces un crítico no es más que un amigo ó un enemigo, y en no pocas ocasiones puede un artista decir lo que aquel a quien al felicitarle por los elogios de la prensa preguntándole si había leído los elogios que hacían los periódicos de su obra, exclamó:

—¿No los he de haber leído si los he escrito yo?

Fije V., amigo Nicolás, su muy ilustrada atención en este asunto y no deje de darnos

á conocer los juicios que le sugiera en su genial estilo.

Suyo siempre entusiasta.
RAPAEL GAGO Y PALOMO
Hacer Santillán 3 de julio de 1895.

Alfombra de flores.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Aunque lejos de Granada siempre que algo bello, artístico y sublime se presenta ante mis ojos recuerdo los encantos de esa hermosa tierra y más que en parte alguna he de recordarla en este Valle donde el cielo y el perfume de las flores me trae á la memoria los cármes que se ostentan por las vertientes que forman el cáuce del Darro. Ahí como aquí y como en todas partes no apreciamos lo que tenemos, sino cuando estamos lejos. Quizá aquí más que en parte alguna se sienta esa apatía ó indiferencia por lo que tenemos y que suele entusiasmar á los extranjeros, pero en medio de esa languidez he encontrado algo que al punto me recordó los entusiasmos del Centro y su gusto é iniciativa siempre que de algo nuevo se trata.

Me refiero á las alfombras de flores que se hacen en la Orotava en todo el trayecto que recorre la procesion del Corpus la tarde de la Octava. Después de verlas no me explico cómo alguna vez no se le ocurrió á nuestro antiguo compañero Juan Varona, hijo de este país, y que durante los años que residió en esa fué socio del Centro, darnos una idea de lo que son, segure de que admitida la idea y con los elementos que hay en Granada hubiera hecho el Centro una alfombra por la que en años sucesivos se hubieran multiplicado llegando á constituir como aquí uno de los números más simpáticos del programa de nuestras tradicionales fiestas del Corpus.

Cuando el día de la Octava veis todas las personas más notables de la Orotava trabajando con entusiasmo en la confección de las alfombras echaba de menos á nuestros artistas. —Latorre, Diego é Isidoro Marín, Rus, Gomez Moreno, Almodovar y aquel insustituible Valentín Barrecheguren, autor de tantos proyectos originales que hizo al Centro la sociedad más popular con que cuenta Granada.

Pero viniendo á las alfombras, que es el motivo de esta carta, aunque supongo que habrá en Granada algunos que las habrán visto, voy á dar una idea de lo que son y cómo las hacen, por si alguna día al Centro se le ocurriera hacer un ensayo, ofreciendo desde luego enviar como recuerdo algunas fotografías que hice sacar de las más notables.

Desde tres ó cuatro días antes de la festividad se empiezan á traer toda clase de flores y la tarde antes al día de la Octava se ocupan multitud de mujeres en deshojarlas clasificando en grandes banastas los colores. Como en el Valle se dan tantas clases de flores se reúnen grandes cantidades de hojas de multitud de tonos. También y con las mismas flores se pica la hierba al ganado, se hace una especie de picadillo de hojas de brezo, que extendidas sobre todo el piso constituye el fondo de un color verde muy parecido á nuestro ciprés y salina. Hay dos procedimientos para hacer las alfombras.

Primero, y el más vulgar. Extendida la capa de brezo picado se colocan moldes hechos de madera y en los huecos, señalados de antemano, se van poniendo las flores de los colores indicados levantando después el molde y quedando hecho el dibujo. Esto se emplea por su sencillez para llenar grandes espacios y para las grecas que orlan las alfombras verdaderamente.

Estas se hacen trazando desde luego con cal en el suelo el dibujo que se pretende y que suele ser algún emblema sagrado y los escudos de España, la ciudad etc. Aquí lo primero que se colocan son las hojas de las flores, exactamente lo mismo que se podrían aplicar sobre el lienzo los colores de la paleta.

Este año había algunas de estas muy notables, entre ellas la dirigida por D. Felipe Machado que ocuparía unos 250 metros cuadrados. Representaba una esfera coronada por un escudo imperial y un enorme mascarón flanqueado todo por mil caprichos y rodeado de una gracia muy complicada.

Para hacerla se ocuparon durante dos días 20 mujeres en deshojar y clasificar flores, además de la gran cantidad de brezo que fué necesario picar para llenar los fondos. Desde las cinco de la mañana se comenzó á llenar los huecos de las figuras y á las dos de la tarde el efecto era maravilloso. Vista desde la torre de la iglesia no puede soñarse un cuadro de tonos más brillantes.

Si alguna vez estoy en Granada por las fiestas del Corpus he de animar á nuestros amigos para intentar hacer algo parecido.

De todos los puntos de la isla vienen este día numerosas familias á ver las alfombras y este año vinieron también las principales autoridades de Santa Cruz y un granadino ilustre el Sr. Trencastro, comandante del crucero «Marqués de Molins» que hizo grandes elogios de las alfombras.

Sobre estas para la procesion y propósito de esto se recuerda aquí que cuando la Infanta doña Eulalia visitó este Valle, en su viaje á Chicago, no permitió en manera alguna pisar la alfombra que se le hizo ante el hotel Taoro para que viera esta especialidad del Valle.

Con las fotografías que me propongo remitir espero poder mandar también los «Cantos Canarios» del insigne hijo de este país Towald Powes arreglados para orfeón por D. Angel Grossa. Es una partitura que aquí ha entusiasmado á cuantos la han oído y la pienso dedicar al orfeón del Centro del que fui el último de sus socios.

Un recuerdo á los amigos de un granadino que no olvida su patria,
MANUEL LEON.
Valle de la Orotava, junio, 1895.

Miscelánea.

General. Ha sido destinado á mandar la primera brigada de la segunda división del séptimo cuerpo de ejército, el veterano general D. Luis Lopez Balles-

teros, que actualmente reside en Granada.

Los planetas en julio.

Durante el presente mes ocuparán los astros de nuestro sistema planetario, según los cálculos hechos expresamente para EL DEFENSOR, por uno de los más ilustres astrónomos de España, la siguiente situación en el horizonte:

Mercurio.—Despréndese de los rayos del Sol á principios de mes, y solamente en la segunda quincena podrá ser visible. En conjunción inferior con el Sol el día 1.º y con la Luna el 20.

Venus.—Aumenta su brillo todavía, pero desde el día 11 comienza en la apariencia á acercarse al Sol. Ya á fines de mes, se pone en España hacia las nueve de la noche. En conjunción con la Luna el día 25.

Marte.—Pasa á la constelación del León, muy cerca de cuya brillante estrella x ó Régulo se hallará el día 26. Pero este fenómeno no será observable á simple vista por estar el planeta como desvanecido en la claridad del día. En conjunción con la Luna el 24.

Júpiter.—Invisible: piérdese en los resplandecientes rayos solares. Su conjunción con el Sol se verifica el día 10.

Saturno.—En la constelación de la Virgen. Póñese entre once y doce de la noche. Se hallará en conjunción con la Luna los días 1.º y 28.

Urano.—Visible en la de la Balanza hasta las doce á la una de la noche. A fin de mes queda como estacionario, no lejos de la estrella doble x, de tercera magnitud, de la misma constelación.

Neptuno.—Comienza á percibirse por la mañana, especialmente en la segunda quincena del mes, en la constelación del Toro. Sale por el E. N. E. entre una y tres de la madrugada.

Alumno premiado. En las oposiciones á premios, celebradas últimamente en la Facultad de Derecho, ha obtenido el aprovechado joven D. José Campos Pulido el premio ordinario en las asignaturas de Derecho político y Derecho internacional, y mención honorífica en la de Derecho penal.

Organista. El inteligente profesor de piano D. Florencio Gonzalez, que ha venido desempeñando por espacio de muchos años el cargo de organista en la iglesia de San Andrés, de esta ciudad, ocupa desde hace algunos días dicho cargo en la iglesia de San Matías.

Los arbitrios. En virtud del acuerdo de que en otro lugar damos cuenta, de suspender el personal de intervención de arbitrios municipales hasta que se resuelva el modo en que se han de cobrar, han sido nombrados interinamente para los respectivos felatos que se mencionan, los empleados del Ayuntamiento que á continuación se citan:

San Isidro, D. Antonio Salvador Vilchez.

San Lázaro, D. José Higuera.

Sacromonte, D. José Sierra.

Tablas, D. Antonio Ferrer.

Molinos, D. Casimiro Arroyo.

Genil, D. Isidoro del Pino.

Fuente Peña, D. Agustín Llorente.

Ferrocarril, D. Manuel Cañavate.

Fajalanza, Sr. Montero Marquez.

Cartuja, D. Manuel Alvarez.

Capitan, D. José Bares.

Algibillo, D. Enrique Garcia del Real.

Central, D. Cleofas Portero.

Coches, D. Miguel Fernandez.

Rectificación. D. Rafael Branchat obtuvo, en la votación para tercer teniente de alcalde, 27 votos y una papeleta en blanco.

Los pases á Ultramar. En la reforma del reglamento de pases á Ultramar ha prevalecido el criterio siguiente:

En lo sucesivo se exceptuará el sexto de la cabeza de cada escala, en lugar del tercero.

Serán, además, exceptuados de sorteo los regresados de Ultramar que lleven menos de dos años de permanencia en la Península; aquellos á quienes falte menos de dos años para pasar á la situación de retirados por edad; los que sirven en los ejércitos de Ultramar ó estén ya propuestos para destino allá; los regresados de Ultramar por enfermedad y los que no habiendo estado allá padezcan de las que imposibilitan para servir en dichos ejércitos, y los regresados de Cuba por medida gubernativa.

Los procesados serán incluidos en sorteo; pero quedará en suspenso el embarque, sujetos á las consecuencias del fallo.

La situación para estas excepciones es la que correspondía el día antes del en que se verificó el sorteo.

Dichas modificaciones son solo para los distritos de Cuba y Puerto Rico.

Para Filipinas continuará rigiendo el actual reglamento.

Después de publicada la variación sobre los sorteos, se procederá al de los médicos para Cuba con arreglo al nuevo procedimiento. Se destinarán todos los que permita la situación de las escalas del cuerpo de Sanidad, hasta llegar, si se puede, á los 150.

Distribución de fondos.

En el cabildo celebrado ayer por el Ayuntamiento quedó aprobada la distribución de fondos para el mes actual en esta forma:

	Pesetas.
Capítulo primero, gastos del Ayuntamiento	13.366'16
Capítulo segundo, policía de seguridad	6.697'35
Capítulo tercero, policía urbana	26.655'69
Capítulo cuarto, instrucción pública	8.129'56
Capítulo quinto, beneficencia	5.722'42
Capítulo sexto, obras públicas	13.852'50
Capítulo séptimo, corrección pública	3.553'81
Capítulo once, cargas	55.897'70
Capítulo doce, imprevistos	833'33
Capítulo catorce, devolución de ingresos indebidos	172'50

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Albuñol el laúd *Concepcion*.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Presidió el Alcalde Sr. España, asistiendo los concejales Sres. Gomez Lopez, Perales, Monteleagre, Arenas, Benavides, Branchat, Ladrón de Guevara, Roldán, Lopez Atienza, Domínguez Torrepardo, Echevarría, Jimenez de la Serna, Castella, Lopez Carbonero, Amor y Rico, Lopez (D. Torcuato), Espar, Rodriguez Gutierrez, Navarro Morales, Jimenez Gonzalez y Alhama.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Gobernador trascribiendo el acuerdo de la Comisión provincial, en el que se declaró la validez de las elecciones municipales de esta ciudad, por carecer de forma legal las protestas formuladas contra la constitución de la Junta municipal; nombramiento del Sr. Gomez Tortosa para el cargo de Alcalde interino; meras que á juicio de los protestantes tenían algunas papeletas de las que entraron en la urna, y por no haberse practicado dos insaculaciones para la elección de interventores una y otra para la de los suplentes.

Los Sres. Horques y Leal de Ibarra, se excusaron de asistir á la sesión, por motivos de salud, pidiendo el último de ellos tres meses de licencia que le es concedida.

Los arbitrios.

El alcalde hizo presente que habiendo terminado el anterior ejercicio económico sin que se haya resuelto nada respecto á la forma en que se han de intervenir en adelante los arbitrios municipales sobre especies de consumos, había dispuesto que todo el personal afecto á aquel servicio quedase suspenso hasta que se resolviera la forma en que se han de cobrar dichos arbitrios, nombrando para que el servicio no quede desatendido á varios empleados de secretaría que lo sirvan interinamente.

Seguidamente se procedió al sorteo de concejales para constituir nuevas comisiones que ordene la ley municipal, de cuyo resultado damos cuenta en otro sitio.

El arrendatario de consumos propone al Ayuntamiento por medio de oficio, que, dada la mala gestión obtenida por el Municipio en la intervención directa de arbitrios sobre especies no sujetas á la tarifa de consumos y las muchas dificultades que se tocan para que esta intervención pueda hacerse sin perjuicio de sus intereses ó los de la Corporación, se le ceda la referida intervención, como siempre se ha hecho, obligándose á satisfacer al Ayuntamiento la suma de 240 pesetas diarias por el concierto que propone.

Los Sres. Amor y Rico y D. Torcuato Lopez proponen que se acuerde acceder á la proposición del contratista de consumos, con la urgencia que el caso requiere.

El Sr. Arenas manifiesta que habiéndose votado las comisiones, á ellas compete estudiar el asunto y proponer al cabildo lo que proceda.

Se acuerda que pase á estudio de la comisión correspondiente, con el carácter de urgencia.

El jefe del personal de limpieza y riegos comunica que haciendo falta la renovación de gran parte del material que necesita el personal á sus órdenes, propone al excelentísimo Ayuntamiento se reparen los carros de riego 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se adquieran dos docenas de cubetas, otras dos de regaderas, dos de amocafres, una de ganchos, quinientos mazos de rama para escobas, quinientos de taraj para escobones,

dos caballerías y que se recompongan los carros de la carne.

El Sr. Amor y Rico dice que lo más conveniente sería adquirir cubas de hízro, y se acuerda dejar el asunto al estudio de la comisión.

Con esto terminó el despacho ordinario.

Discurso del Sr. Branchat.

El tercer teniente de alcalde D. Rafael Branchat, que tenía pedida la palabra para después del despacho ordinario, hace uso de ella, diciendo que va a hablar en nombre y representación de la minoría liberal-posibilista, declarando en primer término que esta minoría se encontrará siempre absoluta e incondicionalmente al lado del alcalde, en cuanto tenga por objeto hacer una recta, honrada y económica administración, fin principal y objeto á que deben dirigirse todos los esfuerzos de las corporaciones municipales.

Nosotros—añade—ponemos á disposición del alcalde, para estos fines nobilísimos, cuanto somos y valemos, nuestras pobres inteligencias y todas nuestras energías, cuanto sea necesario para llegar á la solución de los grandes problemas que tiene que resolver el ayuntamiento actual.

Son diversos estos problemas, pero sin duda revisten la mayor importancia los que se refieren á la vida de la ciudad, á que la viciada atmósfera que nos envuelve nos traiga en vez de los gérmenes de muerte, el halito de la vida; que nuestras aguas, vehículo de toda clase de enfermedades, se tornen en manantial de salud, libres de las impurezas que hoy las colocan en condiciones de imposible potabilidad; y aquí es donde debe el municipio granadino realizar todos los esfuerzos hasta conseguir que el vecindario de Granada beba el agua cristalina y pura, libre de todo germen morboso, siendo una vergüenza que, como hoy ocurre, arroje el análisis de nuestras aguas un treinta por ciento de materias orgánicas. En estas condiciones es imposible la vida y con la vida el trabajo, única fuente de riqueza y de prosperidad para los pueblos. Aquí nos vamos envenenando lentamente y de seguir así llegará un día en que todas nuestras fuerzas se agoten y lleguemos á ser un pueblo incapaz de regeneración. (Muy bien.)

Hace falta también que las vías públicas, que hoy son terreno apropiado para toda infección, sean saneadas á la base de una pavimentación bien entendida que facilite la limpieza de las mismas.

Continúa el Sr. Branchat sus discretas y elocuentes manifestaciones diciendo que la realización de estas mejoras ha de costar mucho tiempo y mucho dinero; pero en esto hay que tener presente que las grandes reformas no son obra de un día y que nosotros debemos cifrar toda nuestra gloria en plantearlas y dar el primer paso en el camino de su realización.

Añade el orador que no ha de extenderse en largas consideraciones sobre estos asuntos, pues aquellos han de irse exponiendo en sucesivas sesiones, cuando estas ideas generales vayan tomando forma en los proyectos parciales que para realizarlas se formulen.

Termina diciendo que, el estado de los servicios higiénicos y de los servicios urbanos en general, dan la medida de la cultura de una población y excitando al municipio á que acepte como suya la bandera de la minoría liberal en la que va escrita como lema aquella sabia máxima de la antigüedad clásica: *Salus populi suprema lex esto*. (Muestras de aplauso y aprobación.)

Discurso del Sr. Perales.

Comenzó diciendo que pesaban sobre su ánimo al comenzar á hablar la elocuencia de las manifestaciones hechas por el Alcalde en la sesión anterior; el hermoso discurso que acababa de pronunciar el señor Branchat y la consideración de que venía al Ayuntamiento representando á la minoría republicana, y sucediendo en tal puesto á persona de tan extraordinarios merecimientos como D. Luis Sansón, de quien hizo un cumplido y justo elogio.

Añadió el Sr. Perales, que iba á hacer con toda la franqueza que le caracteriza y es también nota distintiva del partido que representa, varias declaraciones.

Siento—dice—en primer término ver vacíos algunos de esos sitios por virtud de un procesamiento y una suspensión que yo soy el primero en lamentar, como la lamentará toda la Corporación, porque nos priva del concurso de esos dignos compañeros, que seguramente habrían de prestarnos una valiosa ayuda en la obra que nos proponemos, y hago votos porque esa suspensión termine cuanto antes y vuelvan esos concejales á tomar parte en las deliberaciones de esta Corporación.

Dirige después un saludo á todos los concejales que forman el Ayuntamiento y al Alcalde Sr. España, á quien promete que la minoría progresista estará siempre á su lado para todo lo que se encamine á la recta administración de los intereses del pueblo de Granada. Desea que en esta actitud perseveren todos los señores que forman la Corporación, y se unan en la misma idea, pues unidos algo podremos hacer en beneficio de nuestra ciudad; mientras que si dejamos que los odios nos separen y la discordia haga presa en nosotros, nada bueno podrá resultar de nuestras gestiones y contribuiremos á precipitar á Granada en la ruina. (Aplausos.)

Hace después un párrafo brillante en el que encomia las cualidades del alcalde señor España, diciendo que por lo mismo que vale mucho, mucho también se le puede exigir y le exigirá la minoría republicana, que espera de él grandes iniciativas, que secundarán con entusiasmo todos los concejales progresistas.

La minoría republicana—continúa el señor Perales—viene al Ayuntamiento, animada de un alto espíritu de paz y de concordia, concordia y paz que desea ver imperando entre todos los partidos, lo mismo dentro que fuera del Ayuntamiento, pues de este modo se conseguirá que todos los prestigios y todas las energías se encaminen al bien de Granada en vez de gastarse esterilmente en esas luchas enconadas y mezquinas que destruyen á esta ciudad. (Bravos y aplausos.)

Entrando en otro orden de consideraciones dice el Sr. Perales que la minoría que

representa trae al Municipio un programa concreto de mejoras para Granada, reducido á dos puntos de capitalísimo interés.

Uno de ellos afecta á la vida de Granada y ha sido ya expuesto brillantemente por el Alcalde en la primera sesión. Se refiere el Sr. Perales al problema de las aguas, por cuya resolución dice que la minoría está dispuesta á luchar sin tregua ni descanso, excitando el celo de todos y allanando en la parte que les sea factible cuantos obstáculos se puedan oponer á que el proyecto se lleve á la práctica. Hablando de esta cuestión de las aguas el Sr. Perales hizo varios períodos muy brillantes y que fueron aplaudidos.

La otra reforma que la minoría sustentará como indispensable se refiere al decoro de Granada y consiste en hacer que cambie el aspecto de las calles que conducen desde el ferrocarril hasta la Puerta Real, y cuyo estado constituye una vergüenza para el municipio ante los ojos de los numerosos viajeros que visitan á Granada. Dice que esta reforma debe acometerse desde luego, nombrándose en el acto una comisión de concejales que visite los referidos sitios y proponga el plan de reformas en el que debe ocupar un lugar de preferencia la urbanización de la placeta de la Trinidad, que tanto afeca hoy á la población, convertida en un asqueroso muladar.

Termina el Sr. Perales con un hermoso párrafo, diciendo que si este programa, concreto y reducido á dos puntos de tan gran interés se realiza, cabrá á los hombres que constituyen el actual Ayuntamiento, cuando abandonen sus cargos, la inmensa satisfacción de haber cumplido como buenos sus deberes, mereciendo la estimación de todos sus conciudadanos. (Aplausos.)

Otras manifestaciones.

El Sr. Domínguez Torrespardo pronunció después sentidas frases, congratulándose del espíritu de unión y concordia que ve alienta en la nueva Corporación.

El Sr. Arenas, habla también y manifiesta su deseo de que se destierren del municipio las luchas políticas y se piense solo en hacer una administración honrada y beneficiosa para los intereses del pueblo.

Continúa el Sr. Arenas saluando al nuevo Alcalde y termina con oportunas y cariñosas frases dedicadas á la prensa, que fueron muy agradecidas por los periodistas y escuchadas con agrado por el público.

Nosotros agradecemos al Sr. Arenas sus frases, que han sido la primera consideración y el primer acto de cortesía que para con la prensa ha tenido el nuevo municipio. Por último el Alcalde pronunció otro discurso, elocuente como todos los suyos, y en el que se hizo cargo de lo expuesto por los demás oradores y ratificó sus laudables propósitos ya desarrollados en la sesión inaugural.

Y se levantó el cabildo.

Reforma de interés.

Son de gran importancia las reformas que por virtud de los nuevos presupuestos se introducen en el ramo de correos y que á todos interesa conocer.

Los derechos de certificado para toda la correspondencia son desde hoy de veinticinco céntimos de peseta.

Queda suprimido el timbre para los periódicos, éstos deben de franquearse para el Reino con sellos á razón de un cuarto de céntimo por treinta y cinco gramos ó fracción y medio céntimo por igual peso para Ultramar.

Las cartas para Marruecos se franquearán con diez céntimos por treinta gramos.

Cátedras vacantes. Se ha dispuesto que se anuncie á concurso la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Barcelona, y á traslación la de Clínica Médica de la Universidad de Santiago.

Cesantes. Han sido declarados cesantes en esta Delegación de Hacienda don Gervasio Carrillo y Garrido, perito de la estación sericológica; don Pelayo Orbe, escribiente de la misma, el capataz don José Díaz, el jefe segundo de la Inspección don Ramiro Muñoz, y los auxiliares de la misma, don Rafael Sánchez Cabrera, don Rafael Juristo, don Gonzalo Hernández, don Emilio Guíjosa, don José Ocete, don Francisco Travesí, don Juan de Dios Carrasco, don José Castillejo, don Manuel Sánchez Flores, don Miguel Robles y don José Solís.

Comisión. El Sr. marchado á Guadix y Baza una comisión de catedráticos del Instituto formada por los señores don Ramón Medina, don Antonio Manzano, don Miguel de la Iglesia, don Joaquín Reyes, don Miguel Martínez, don Salvador de la Cámara y don Joaquín Gallardo.

Mr. Brammarte. Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar una interesantísima conferencia en el Centro Artístico en la que el intrépido viajero expondrá al público los singularísimos episodios de su extraordinario viaje circunsterrestre á pie y sin dinero que empezó en San Francisco de California el 31 de mayo de 1894 terminando en el mismo punto, día y mes de 1897. Lleva recorrido desde aquella población á Nueva-York, Liverpool, cruzando á Inglaterra hasta Londres; después á Amberes y atravesando á Alemania, por Trento á Suiza y Francia, y por Perpiñán á España. Terminando este viaje, una fuerte casa norteamericana le ha propuesto recompensándole con un respetable premio, otro viaje circunsterrestre en bicicleta para el que tendrá á su disposición veinticuatro aparatos.

Lo seamos. Se halla enfermo el distinguido procurador de esta Audiencia D. Francisco S. Arroyo Gabillanes, cuyo rápido y feliz restablecimiento sinceramente deseamos.

Una desgracia.

Nos escriben de Ventas de Huelma, dándonos cuenta de una sensible desgracia ocurrida en el término de aquella localidad el día 1.º del corriente.

En la tarde del citado día regresaba al pueblo con una yunta de bueyes el vecino Lorenzo Lorente Vargas, que había estado arando en tierras del cortijo de Frailes, propiedad del Sr. Lachica, cuando al pasar por el borde de un tajo que hay en el sitio llamado la Rambla y que mide unos cuatro metros de la elevación, tuvo la desgracia de resbalar y caer, en unión de la yunta, al fondo de un barranco, donde murió, más que por la violencia del golpe, por haberlo caído encima los bueyes y haberle aficiado con su enorme peso.

Nadie presenció la desgracia; más como se entrara la noche y la familia de Lorenzo advirtiera que este no volvía del campo, salieron su mujer y un hijo á buscarle, encontrándole muerto y produciéndose la consiguiente escena de dolor.

Esposa é hijo fueron víctimas de terribles accidentes epilépticos, temiendo-se que el segundo muera, pues se encuentra gravísimo á causa de la impresión hondísima que le produjo el hallazgo del cadáver de su padre.

El juez municipal D. Francisco Vargas personose, apenas tuvo noticias del mismo, ordenando el levantamiento del cadáver del infeliz Lorenzo.

Médico director. Se encuentra en Lanjarón, habiéndose hecho cargo de aquel balneario el ilustrado médico don Arsenio Marín Perujo.

Quejas del vecindario.

Darro obstruido.

El darro de la calle del Puente de Castañeta encuéntrase en tal estado de abandono, que hace imposible el tránsito por la citada vía pública, convertida hoy en inmundicia lodazal, con grave perjuicio de la higiene y de la comodidad del vecindario, cuyas repetidas reclamaciones hasta ahora han caído en el vacío.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará las oportunas órdenes para que dicho darro se componga; pues como decimos el estado en que hoy se encuentra es realmente deplorable, y la calle del Puente de Castañeta, más que tal calle, es un fangal pestilente que puede hacer que se altere la salud pública si no se recompone en breve plazo.

Que se quiten. Ann no se han quitado los marmolillos, que con motivo de la feria, fueron colocados entre la Carrera y el Salón.

Por esta causa se irrojan innecesarias molestias á las personas que bajan en carruaje al paseo, pues los carruajes tienen que dar vuelta hasta el Campillo.

Como las circunstancias á que obedeció la colocación de esos marmolillos ha cesado, pedimos al Sr. Alcalde que se quite el referido obstáculo.

Comisiones municipales.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, quedaron constituidas las comisiones municipales en la siguiente forma:

Hacienda y Pósitos.

Señores Domínguez Torrespardo, Jimenez, Montealegre, Roldán, Navarro Morales, Lopez Carbonero y Lopez Atienza.

Aguas y alumbrado.

Señores Guirál, Alhama, Ladrón de Guevara, Bermúdez de Castro, Roldán, Lopez Atienza y España.

Personal, peticiones y gobierno interior.

Señores Oliveras, Perales, Benavides, Rodríguez Gutierrez, Gomez, Lopez, Navarro, Aravaca y Castella.

Festejos.

Señores Aravaca, Roldán, Ladrón de Guevara, Amor y Rico, Gomez Lopez, Castella y Navarro.

Fomento y jardines.

Señores Romero, Montealegre, Roldán, España, Lopez Atienza y Gomez Lopez.

Cementerios.

Señores Jimenez de Laserna, Amor y Rico, Benavides, Lopez Carbonero y Castella.

Abastos, mercados y cárceles.

Señores Lopez (O. Torcuato), Benavides, Amor y Rico, Montealegre, Arenas, Gomez, Lopez Carbonero y Lopez Atienza.

Beneficencia, sanidad é higiene.

Señores Branchat, Gomez, Alhama, Horquez, Rodriguez Gutierrez, Jimenez Laserna y Castella.

Ornato y Obras.

Señores Bermúdez de Castro, Amor y Rico, Montealegre, Alhama, Gomez Lopez y Lopez Atienza.

Avaluos.

Señores Ladrón de Guevara y Lopez Carbonero.

Especial de presupuestos.

Señores Montealegre, Alhama, España y los tenientes de alcalde y síndicos de la Corporación.

El general Urruela. A virtud de órdenes del ministerio de la Guerra, en breve marchará á Almería, Guadix, Baza, etc. el brigadier Gobernador militar Sr. Urruela para practicar una visita de inspección, y creemos que á examinar á los subalternos de la reserva que se encuentran en los puntos indicados y adscriptos á los cuadros que residen en dichas poblaciones.

Le acompañará como secretario, según nos aseguran, el teniente coronel del regimiento de Córdoba D. José Lopez Torrens.

Nuevas tipples. Según se nos asegura, han sido contratadas por la Empresa del Teatro Colon, para reforzar la Compañía, dos tipples, muy conocidas en esta Ciudad, Irene y Leocadia Alba.

Creemos que esta noticia será recibida con satisfacción por el público.

Excursion ciclista. El domingo se verificó una excursión á Loja por los socios de la Velocipédica Sres. Diaz Róga, Gógora, Cienfuegos, Fernandez Rubio, Guarnierio, Gonzalo, Céspedes, Riquelme, Perales, Ventura Traveset, Garzon Gadea, Nuñez y otros.

Los ciclistas fueron muy obsequiados en la pintoresca ciudad, y estuvieron de regreso en Granada á las nueve de la noche.

Las minorías.

Puede decirse que el cabildo de ayer fué un complemento del anterior, consagrado, en su mayor parte, á las declaraciones que se consideraban en el caso de formular los jefes de las minorías y algunos conservadores.

En primera plana publicamos, con el mayor detalle que nos permiten nuestras notas, interrumpidas por el constante ruido que hacían, en corredores y escaleras del Ayuntamiento, los 400 soldados del Batallón infantil, el extracto de los discursos que pronunciaron, con aquel objeto, los Sres. D. Rafael Branchat y D. Pablo Perales, jefes, respectivamente, de los concejales fusionistas y de los republicanos progresistas.

Fueron escuchadas, ambas oraciones, con gusto y aplauso por parte del cabildo y del público.

El Sr. Branchat, con la autoridad de que le revisten sus prestigios científicos y su profunda ilustración en materias de higiene, remarcó, con argumentos de gran relieve, la urgencia de que se ponga mano, sin perder un instante, sobre el proyecto de canalización de las aguas potables, hasta conseguir que éste se realice.

La nota culminante del discurso del Sr. Perales, que fué muy discreto y tuvo períodos de gran elocuencia, consistió en lamentar el procesamiento de los nueve concejales que, por esta causa, no asistían al cabildo, y hacer votos porque muy en breve puedan compartir con sus compañeros los trabajos, las responsabilidades y las satisfacciones de la administración municipal; nota de concordia y de alta elevación de miras, verdaderamente simpática y plausible. Además, el Sr. Perales abarcó en su completo discurso varios puntos de vista que, en el orden político y administrativo, revisten verdadero interés, por lo cual nos remitimos al extracto de la sesión.

Empleados. Se han declarado inamovibles á los empleados de las Universidades.

El batallón infantil.

Ayer comenzó la distribución á los niños del Batallón infantil de las cantidades que á cada uno ha correspondido en el beneficio.

El producto de este ha ascendido á 2 500 pesetas del que se descontará el importe de los faroles que fueron rotos en el tumulto de anteayer.

La distribución terminará hoy tocando á cinco pesetas cada niño.

Boda. En breve se verificará en Madrid el enlace de la bella señorita granadina D.ª María Fonseca con D. José Cánovas Vallejo.

Conversion de una familia. Durante la última estancia en Granada del Ilmo. Sr. obispo de Guadix y Baza don Maximiano Fernandez del Rincon ha conseguido un triunfo religioso que ha llenado de regocijo á los católicos granadinos.

Trátase de la conversion de toda una familia que por largo tiempo ha estado separada de la iglesia profesando las ideas espiritistas, de las cuales era el padre uno de los principales mantenedores en esta ciudad. Debido á las exhortaciones y razonamientos del Sr. Rincon ha abjurado de sus errores, contrayendo matrimonio canónico y bautizando á sus hijos. Las interesantes ceremonias de la conversion y recepción de los Sacramentos de la Iglesia por toda la familia, se han celebrado en la capilla pública del colegio de la Purificación, asistiendo numerosa concurrencia, que se hace lenguas de la persuasiva elocuencia del Sr. Rincon y del fervor y entusiasmo religioso de los neófitos católicos.

Accidente desgraciado.

En la noche del 30 de junio hallábase sentada á la puerta de su casa la vecina de Sopotujar, María Morata, cuando acertaron á pasar por la calle dos sujetos que cuestionaban acaloradamente.

Cuando y estaban muy cerca de la citada vecina, agrióse la cuestión hasta el punto de sacar uno de dichos sujetos una pistola para agredir á su contrincante, con tan mala suerte para María Morata, que disparándose el arma antes de tiempo, fué á herir la bala en el pie derecho á la infeliz mujer.

Este accidente ha sido muy sentido en Sopotujar.

Abogado. El de este colegio D. Ricardo Fernandez Abril, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de la Concepción número 6.

Sociedad Económica. Las oposiciones verificadas en la sección de estudios han dado el resultado siguiente:

Geografía Universal.—Premio, doña Rosario Moreno Gomez.
Historia de España.—Premio, doña Rosario Moreno Gomez y D.ª Guadalupe Delgado Pineda.

Dibujo de figuras, segundo curso.—Premio, D.ª Gracia Martinez Martin.

Solfeo, primer curso.—Premio y carta de aprecio, D.ª Concepcion Garcia Velasco; premio, D.ª Josefa Garrido Roldán y D.ª Julia Ramirez Santos; accésit, D.ª Matilde Guzman Travesí y doña Guadalupe Delgado Pineda.

Solfeo, segundo curso.—Premio, doña Emilia Hernandez Gonzalez y doña Bacarnacion Perez Garzon.

Solfeo, tercer curso.—Premio, doña Rosa Hernandez Gonzalez y D.ª Pilar Felipe Moreno.

Deberes morales, 1.ª sección.—Premio, D.ª Guadalupe Delgado Pineda; accésit, D.ª Clementa Martinez Moraga.

Deberes morales, 2.ª sección.—Premio, D.ª Sofia Sanchez Alfambra y doña Josefa Garrido Roldán; accésit, doña Irene Sanchez Alfambra y D.ª Gloria Sanchez Alfambra.

Dibujo de figura, primer curso.—Premio, D.ª Rosario Moreno Gomez; accésit, D.ª Josefa Garrido Roldán.

Nos alojamos. Por real orden del ministerio de Fomento, fecha 24 de junio, se ha otorgado subvención á la obra de D. Wladimir Guerrero sobre *La remolacha azucarera*.

Estrenos. Esta noche en segundo turno tendrá lugar en el teatro de Colon el estreno de la zarzuela en un acto de los Sres Lucio y Lopez Silva *Via libre* que obtuvo gran éxito en Madrid y en la que bailarán sevillanas las señoritas Mesejo y Romero.

El jueves reproducción de la célebre zarzuela *Los Descamisados*, haciendo el papel de *Guarrete* el Sr. Cerbon, por primera vez en Granada.

Maestras. En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Normal de Maestras, han obtenido el título superior doña Angustias Rodriguez Lopez, doña Ana Molina Gonzalez, doña Consuelo Villareal Marquez, doña Dolores Rodriguez Cantarero, doña Carolina Cobos Bollé, doña Eloisa Fernandez Millán, doña Mercedes Rosende Orense, doña Emilia Hernandez Gonzalez, doña Matilde Hidalgo Poyatos y doña Rosario Romero Gomez; y el de elemental, doña Manuela Puche Muñoz, doña Sabina Huertas Gomez, doña Luisa Romero Campos, doña Guadalupe Garcia Morente, doña Angustias Garcia Espejo, doña Lucía Garcia Fernandez, doña Carmen Sirola Durán y doña Carmen de Burgos Zegri.

El alumbrado público.

Varias veces nos hemos lamentado, traduciendo las justísimas quejas del vecindario, de que en una población de la importancia de la nuestra se siga por el Municipio la costumbre, propia de aldeas y villorrios de mala muerte, de no encender el alumbrado público las noches de luna, aunque por el estado de la atmósfera no se vea el astro más que en el almanaque.

Semejante costumbre es impropia de una población culta, constituyendo una vergüenza el suprimir el alumbrado público en tales noches, dejando en tinieblas casi toda la población, pues siendo las calles de la misma en su mayor parte estrechas y tortuosas, claro es que los rayos de la luna no pasan en las más, de los aleros de los tejados, y que los vecinos tienen que andar á tientas con peligro de romperse el bautismo.

Ya es hora de que tan ridícula costumbre desaparezca y excitamos al Ayuntamiento para que así lo acuerde, ordenando á la fábrica del gas que todas las noches del año encienda las farolas del alumbrado público, como corresponde que se haga y como se hace en todas las poblaciones aun de menor importancia que la nuestra.

Hágase, pues, la luz y no expongamos al vecindario á las veleidades ó á las insuficiencias de la luna oficial.

El pago á los Jurados. Los Jurados del partido Loja á quienes se adeudan sus dietas, han dirigido al ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

«Jurados Loja, veranse precisados á retirarse por falta absoluta recursos, costearse durante nueve días, pues no perciben dietas por no haber fondos.»

Deseando cumplir tan sagrado ministerio, acataron citación, pero V. E. no dispone proveer fondos, tendrán á pesar suyo que abandonarlos.»

Viajeros. Se encuentra en Granada, procedente de Almería, el Sr. D. José Miura, presidente de sección que fué de esta Audiencia.

—Ha llegado á Guadix el catedrático del Instituto de Cadiz D. Manuel Garcia Noguero.

—Ha marchado á Guadix D. Rafael Peñaña con su familia.

—Ha llegado á esta capital procedente de Montevideo el ilustrado médico D. José del Peso.

—Ha marchado á Cadiz el magistrado de esta Audiencia D. Mariano Merlo y Merlo.

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Mariana Calvo Flores, esposa del ilustrado escribano de Cámara de esta Audiencia D. Enrique Mendoza.

Las virtudes y relevantes condiciones que adornaban á la finada han hecho que su muerte sea muy sentida.

¡Dios la haya acogido en su seno y reciba su familia nuestro sincero pésame!

Ayer tarde falleció víctima de rápida enfermedad el distinguido propietario

D. Juan de Dios Piédrola y Portal, persona que por sus bondades era estimado de cuantos le conocían.

Acompañamos en su dolor a la atribulada familia del finado.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el magistrado de la Audiencia de Córdoba D. Vicente Ayala.

El señor Ayala pasaba largas temporadas en Granada, donde tenía familia y muchos amigos.

A unos y a otros acompañamos en su duelo.

Ha fallecido en el convento de Nazarenas, de Motril la madre Sor Angustias que pertenecía a una de las más distinguidas familias de aquella población. Descansen en paz la virtuosa finada!

ADVERTENCIA.

Por no haberse recibido durante el día de ayer despacho alguno telegráfico por el mal estado de las líneas, no reparamos a nuestros suscritores el acostumbrado *Alcance telegráfico*.

Probad el **COGNAC HENRI GARNIER & C.^o**

Agua subterránea.

Se preparan al instante con el *Azúcar líquido* vulcanizado del Dr. Terradas, una bebida para los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, erupción de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de *Agua subterránea*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No es obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ninguna *herpes*, *escrófuloso* o *sifilítico* crónico se ha arrepentido jamás de tomar el *Azúcar líquido* del Doctor Terradas.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13. Granada.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 3 de julio.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.^a

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Rodríguez Fernández, sobre robo.—Abogado, Sr. Esteban; procurador, Sr. Reyes; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sección 2.^a

Juzgado de Loja.—Contra Agustín Cabañada Cañadas, por delitos contra el ejercicio de los derechos judiciales.—Abogado, Sr. Iturrigara; procurador, Sr. Ossuna; Secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.^a

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio López García y otro, sobre robo.—Abogado, Sr. Llamas; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Veredicto y sentencia.

En el juicio por Jurado celebrado en causa del Juzgado de Guadix, seguida contra Juan Sánchez Porcel por el delito de homicidio, de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, el tribunal de hecho dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala en su sentencia, impuso al procesado la pena de 15 años de reclusión, accesorias correspondientes, costas e indemnización de 1.500 pesetas.

Juicios por Jurados.

Dos delitos de homicidio se sometieron ayer a la deliberación del Jurado.

Uno en la sección 1.^a de lo Criminal del que estaba acusado Juan González Expósito en causa instruida en el Juzgado de Baza, por este hecho:

La noche del 5 de agosto del pasado año hallándose Tomás Membrille Expósito (a) *Sampín* hablando con su novia María Rodríguez García en la calle de los Dolores de la ciudad de Baza, se le acercó el procesado Juan González Expósito (a) *Grillo* y, diciéndole a Membrille «haz el favor» se dirigieron ambos al Callejón del Trillo, donde se trabaron de cuestión y sacando el González Expósito una pistola disparó contra aquel causándole, una herida en la región fronto-parietal izquierda que le produjo la muerte a los 13 días.

Comenzada la vista, por el resultado de las pruebas practicadas, el teniente fiscal Sr. Hernández Lobato sostuvo sus conclusiones provisionales, en las que acusaba al procesado de autor del delito de homicidio cometido sin la concurrencia de circunstancia alguna atenuante, agravante ni eximente y en tal sentido pidió al Jurado que pronunciara su veredicto.

La defensa, encomendada al letrado señor Caro Riaño, solicitó del Jurado la inculabilidad de su patrocinado, por hallarse exento de responsabilidad, bajo dos conceptos: el primero, por haber obrado en defensa de su persona; y el segundo, por haber realizado el delito impulsado por miedo insuperable de un mal igual o mayor.

El veredicto del Jurado fué en armonía con lo solicitado por el representante de la ley y en su consecuencia, la Sala falló condenando al acusado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, pago de costas y de indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del interfecto.

El otro delito de homicidio a que antes nos referimos, se cometió de esta manera: La tarde del 2 de febrero de 1893 encontrándose en el estanco de Diego Peralta Gómez, vecino de Cogollos el procesado José Antonio Hernández y Rafael Carreño Bujas, hubo el primero de empeñarse en que el segundo le convidara pagando unos cigarros puros y negándose a ello el Carreño, sobrevino una disputa, llegando este a dar al Hernández un palo en la cabeza que le hizo caer a tierra, causándole algunas lesiones leves, pero habiéndose marchado los demás y quedando en el portal el Hernández, levantóse a poco, y sacando una pistola hizo al Carreño, que estaba en la calle, un disparo cuyo proyectil, hirió en el pecho bajo la tetilla izquierda al desdichado.

de Diego Peralta, que en aquel momento y viniendo de fuera se presentó en la puerta de su casa, causándole la muerte instantánea.

Tuvo lugar la vista de este proceso, que procedía del juzgado de Guadix, ante la sección tercera, y en ese acto el abogado fiscal Sr. Cores, en vista de las pruebas practicadas modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar que en el delito de homicidio de que conceptuaba autor al procesado, era de apreciar la circunstancia atenuante de haberlo cometido por estímulos que le produjeron arrebatado y obcecación, y el letrado defensor, D. Torcuato Casas, combatió esta tesis, sosteniendo que no aquella circunstancia era la que debía apreciarse y si la eximente de defensa propia, por haber concurrido los tres requisitos que el Código penal exige para la exención de responsabilidad criminal por aquel concepto.

Hecho el resumen por el presidente señor Labaca, el Jurado pasó a deliberar a la hora de retirarnos de la Audiencia.

Nuestros telegramas

El expediente Arenas.

Madrid 2 (6 tarde.)

El expediente instruido contra el catedrático de Historia del Instituto de segunda enseñanza de esa capital D. Anselmo Arenas ha sido fallado por el Consejo general de Instrucción pública en sentido favorable al mencionado catedrático y desestimando las conclusiones formuladas por el Consejo universitario de Granada.

El acuerdo ha sido adoptado por veinte votos contra uno, determinándose que el señor Arenas sea repuesto inmediatamente en su cargo y que se le abonen las mensualidades que ha dejado de percibir.

Perpen.

La catástrofe de París.

Madrid 2 (11 mañana.)

El incendio ocurrido en París en el taller de efectos militares de la calle Roche ha sido formidable, perdiendo en él seis personas.

Un individuo, huyendo de las llamas, que ya amenazaban prender sus ropas, arrojóse a la calle desde el quinto piso del edificio incendiado, estrellándose en el pavimento de la vía pública.

Los departamentos en que se encontraban los talleres eran de pizarra con armazón de hierro. El calor que desarrolló el incendio fué tan terrible que todo el herraje quedó fundido, desplomándose las techumbres.

Por consecuencia del siniestro cien familias han quedado sin albergue, perdiendo cuanto poseían.

Los daños experimentados por la compañía propietaria de los talleres ascienden a cuatro millones de francos.

Aprovechando el pánico que el incendio produjo, varios rateros penetraron en el edificio y saquearon muchas habitaciones, robando cuantos efectos contenían.

Tres de los ladrones fueron detenidos por los gendarmes.

El fuego se propagó a otros edificios, quedando reducidas a escombros cuatro casas y diez con gravísimos desperfectos.

Ignóranse las causas productoras de esta catástrofe, que ha producido penosa impresión en París.—Perpen.

Descarrilamiento.

Madrid 2 (11:30 mañana.)

Telegrafía de Amberes que cerca de aquella ciudad descarriló un tren de peregrinos, resultando uno de ellos muerto y varios heridos de gravedad.

Perpen.

Una opinión de Cánovas.

Madrid 2 (11:30 mañana.)

El Sr. Cánovas del Castillo cree que no tendrán que volver a reunirse las actuales Cortes.—Perpen.

Recompensas.

Madrid 2 (8:15 noche.)

El Capitán general de Filipinas Sr. Blanco ha enviado al ministro de la Guerra la propuesta de recompensas para los oficiales y soldados que

más se distinguieron en el combate de Marahuit.—Perpen.

Noticias de la guerra.

Madrid 2 (8:15 noche.)

En Cartagena (Cuba) presentáronse diez insurrectos a las autoridades locales.

Cerca de Caguairán nuestras tropas batieron a la partida capitaneada por Aldamo, dispersándole y cogiéndole diez caballos.

En el combate resultaron muertos diez filibusteros y herido el jefe de la partida.

Perpen.

Consejo de ministros.

Madrid 2 (8:15 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó que el indulto concedido a la prensa sea extensivo a Ultramar, aunque exceptuándose los delitos de propaganda separatista.

Nombróse una ponencia para resolver acerca del famoso expediente Mora, resucitado de nuevo por los Estados Unidos.

Aprobóse el presupuesto de Filipinas con un aumento de gastos de un millón de pesos.

El presupuesto resulta no obstante con superávit.

Se aumenta la fuerza del ejército en todo el Archipiélago.—Perpen.

Desembarco frustrado.

Madrid 2 (8:15 noche.)

Telegrafía de Cuba que el cañonero «Magallanes» atacó en la costa de Maravi al enemigo, que trataba de proteger un desembarco de fuerzas, haciendo fracasar éste y dispersando a la partida, que se componía de cuatrocientos hombres.

El combate fué reñido, habiendo en él numerosas bajas.

Perpen.

Motín.

Madrid 2 (10 noche.)

En Manacor el vecindario amotinóse al grito de abajo los consumos, cometiendo muchos desórdenes y causando graves desperfectos en varios edificios.

Tuvo que intervenir la fuerza pública en evitación de tropelías mayores.—Perpen.

Religion y Moral.

Madrid 2 (10 noche.)

Los arzobispos de Valencia y Granada se proponen visitar al Sr. Cánovas del Castillo para pedirle que declare obligatoria en los institutos la asignatura de Religion y Moral.

Perpen.

Embajador.

Madrid 2 (10 noche.)

En el Consejo de hoy se acordó mandar a la embajada de París al conde de Casa Valencia, que actualmente se halla en Londres.—Perpen.

Cañonero.

Madrid 2 (10 noche.)

Entre los créditos aprobados en el Consejo de ministros de hoy, figura uno destinado a adquirir un cañonero que se enviará a Filipinas.—Perpen.

Más combates.

Madrid 2 (10 noche.)

Telegrafía de la Habana al ministro de Ultramar que el comandante Chaturan, con doscientos cuarenta hombres a su mando dispersó las partidas de los cabecillas Castillo y Zayas compuestas de quinientos hombres, causándoles muchas bajas y cogiéndoles cuarenta y siete caballos y bastantes pertrechos de guerra.

Perpen.

Los valores.

París 1.^o

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 101'60; Exterior español, 67'18.—Fabra.

París 1.^o

En la Bolsa el exterior español, después de abrir a 67'12, bajó a 67'09 y subió luego a 67'50.—Fabra.

Correos.

Puerto Rico 1.^o

Ayer domingo, salió de este puerto, con rumbo a la Habana, el vapor correo «Reina

Cristina» de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Habana 1.^o

Ayer domingo, zarpó de este puerto, con rumbo a Santander, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, «Cataluña».—Fabra.

La Nueva Guinea.

Berlín 1.^o

Se está organizando una expedición alemana compuesta principalmente de ingenieros de minas, para explorar las riquezas que encierra la isla de Nueva Guinea.—Fabra.

Noticias de Alemania.

Berlín 1.^o

Se desmiente la noticia de que el Gobierno alemán tenga el propósito de mandar una escuadra a los diferentes países que concurrieron a las fiestas del canal de Kiel para pagar las visitas hechas por los buques extranjeros.

El Emperador de Alemania hará una excursión este verano a Suecia.

Se considera inminente una modificación ministerial aquí. Se asegura que el ministro del Interior ha anunciado el propósito de presentar su dimisión.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 2.

4 0/0 interior contado.	67'55
4 0/0 exterior	77'75
4 0/0 amortizable	80'25
Cubas	100'50
Banco de España	000'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.	29'15
Londres, 8 días vista.	00'00
París, 8 días vista.	15'80

Perpen.

Última hora.

Madrid 3 (1:15 madrugada.)

Se ha acordado que alcance al fuero de Guerra el indulto concedido para los delitos de la prensa.

Hoy se firmará el decreto relativo a dicho indulto.

Al Sr. Sagasta le ha agradado mucho esta concesión.

Se han enviado a Londres dos millones para pago de las cañoneras adquiridas para vigilar las costas de Cuba.

Perpen.

Madrid 3 (1:30 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó res tablecer los funcionarios de Sanidad marítima.

Asegúrase que se pagarán treinta millones como indemnización al célebre expediente Mora.

Dicho expediente contiene cosas asombrosas.—Perpen.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Trifón y compañeros mártires.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena.—Se manifestará a las seis y media oculta y a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y media. En los Hospitales a las diez.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo hay misa de doce.

En la Magdalena a las seis se hace la seisona a San Luis Gonzaga y predica D. José Minguez, seminarista.

En el Sagrario ejercicios a la Preciosa Sangre del Señor.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho. En las Carmelitas a las cinco y media, y en las demás iglesias a la oración.

Alhondiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 2 DE JULIO.

Existencia del trigo

Sebrante de ayer	2936
Entrada de hoy	345
Total existencia de hoy.	3281

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 25 cént.	17
Al precio máximo de 10 ptas. 00 cént.	89
A precios intermedios.	400

Total vendido.

Existencia del trigo	506
Existencia total de ayer.	3281
Venta total de hoy.	506

Sebrante para hoy

Precio de los granos	2775
Cebada de 5-50 pta. fanega, a 6 00 pta. faneg.	
Habas de 7-75 id. id. a 9 00 id. id.	
Maíz de 8 00 id. id. a 10 00 id. id.	
Yeros de 8 00 id. id. a 9 00 id. id.	

La Emulsión de Lanman etc. Kemp, preparada con el Aceite de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro e infalible contra todas las Afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

LA SEÑORA
D.^a Mariana Calvo-Flores Liñan
ha fallecido piadosamente en el Señor ayer a las cinco de la mañana.

Su viudo D. Enrique Monzoza Calvo-Flores, su hija, madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes, participan tan sentida pérdida a los amigos y les suplican la encomienda a Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de Santa Escolástica hoy miércoles 3 del presente a las diez y media de su mañana.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. Juan de Dios Piédrola y Portal,
ha fallecido el día 2 de julio de 1895, a las cuatro de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P.)

Su Director espiritual, su viuda doña Francisca de P. Pineda y Lopez, su hermano político, sobrinos, sobrinas políticas, primos, demás parientes y albaceas suplican a los amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 3 de julio, a las diez de su mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, y después a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Jacinto, número 3, a la iglesia parroquial de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

Se publica el coche.

Granada 2 de julio de 1895.

El coche
que se despacha en la administración del «Rayo» para Alcalá y Alcaudete Directo, saldrá desde el día 3 del corriente de esta capital a las seis de la tarde y entra a las cinco de la mañana.

Si, señor.
Es licor de tomo y lomo el Quina Momo
De venta en todos los cafés y ultramarinos

Cervecería Inglesa.
HELADOS PARA HOY.
Crema de vainilla.
Espuma de café.
Naranja a la portuguesa.
Café helado.
Pera a la rusa.
Crema de Sahara.
Fresa.
Cognac Martell a la italiana.
Limon.
Chufa.

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ

LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

La mesa del SPORT

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy miércoles.

Sopa de macarrones a la palmasana.
Merluza a la Rioja.
Ternera salsa castellana.
Marinada de sesos.
Roshift con patatas glaseadas.
Dulce y fruta del tiempo.

Cenas a 1'50 pesetas.—Abonos para almuerzos y comidas a precios sumamente económicos.

Averyly Montaut y García ZARAGOZA.

Telas metálicas, piedras de molino limpias y todos los útiles de fábricas y molinos; correas, espinos, hoces, trillos, arados, etc., etc.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 4 de Julio, próximo, en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras, se enajena una casa en esta ciudad, placeta del Hospicio Viejo, número 10; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Consulta médica gratis
todos los días, de 12 a 2.
Farmacia de E. Picazo,
Santa Paula, 31.

Se vende
una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Darán razón, Darro del Campillo, núm. 9.

Espectáculos

Teatro de Colon.
Campaña cómica-lírica de D. Servando Cebon.

Funciones para hoy Miércoles.

A las 8 y 1/2.—La Vendedita

A las 9 y 1/2.—El cura del regimiento.

A las 10 y 1/2.—[Vía libre]

A las 11 y 1/2.—Viva mi niña!

Frecios por secciones: Entrada general, 20 céntimos.—Paraiso, 15 id.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil. — Granada.

Panacea de la dentición. — Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como Diarreas rebeldes a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el bibe. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce. — La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. — Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. — Caja, 8 rs.

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

DE LOS MAS GRANDES

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

(frente a la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto de lluvia, de nuevo a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Grandes restauradores hemocáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente infalibles. Resultados en pocas semanas. Estos granitos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos de edad, hallarán en el empleo de estos granitos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. — Venta en Granada. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORURO-FOSFATO DE CAL CROSTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la cruzada bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, no produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritonitis, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.